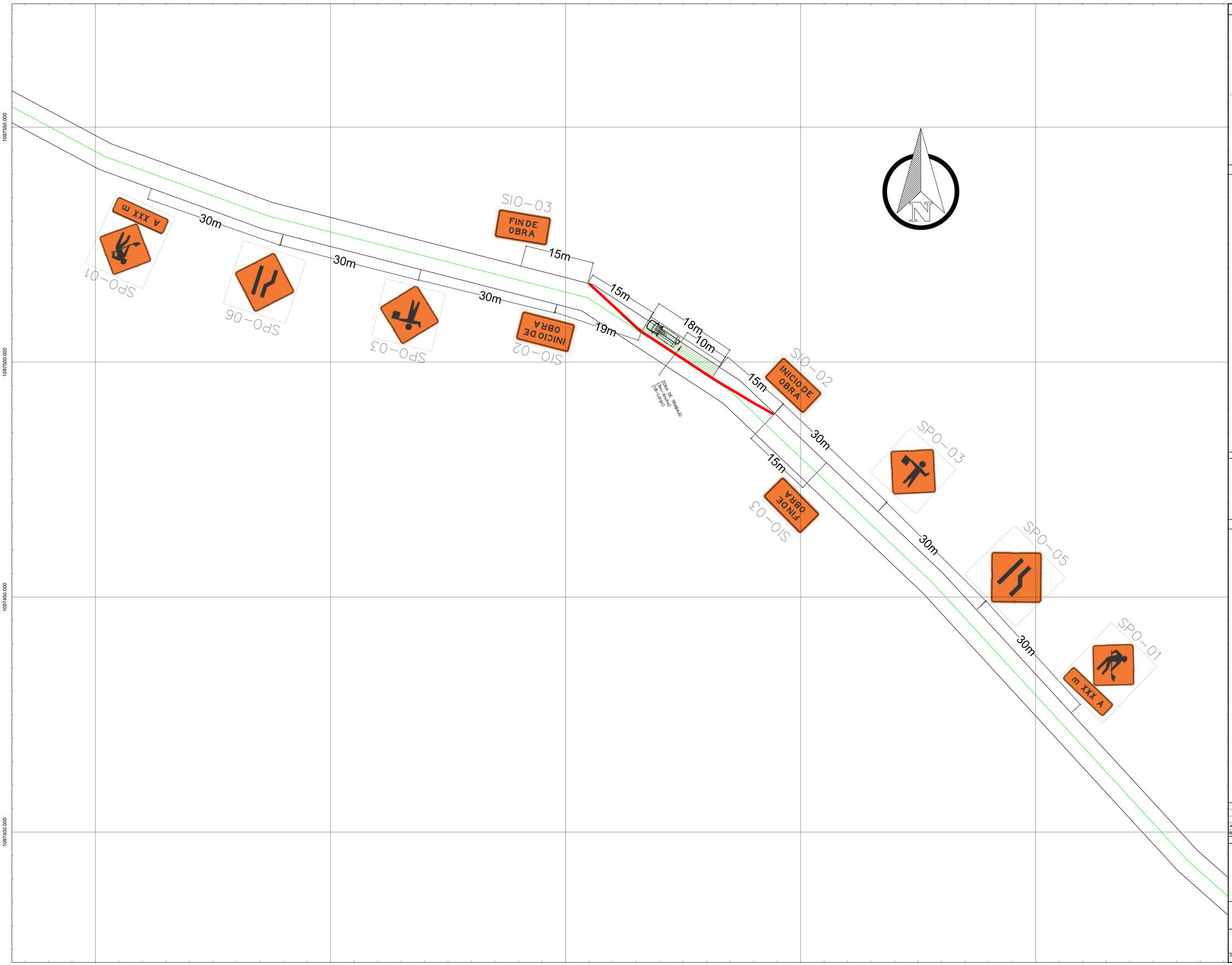
1069450.000 1069500.000 1069550.000 1069600.000 1069650.000

1097550.000 1097500.000 1097450.000 1097400.000



LOCALIZACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SAMACÁ



UBICACIÓN ESPECÍFICA



NOTAS

NOTAS:

1. Las vías del sector al Valle Vías Rurales por la características especificadas en el RETILAP 2024 se clasifica como una vía M5.
2. El ancho de la calzada es de 6 m, cada carril tiene 3 m de ancho, el cual será ocupado temporalmente y se dispondran las señales de tránsito indicadas en el plano.
3. Las distancias y configuración de las señales de tránsito obedecen al Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transportes uniformes en la Infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial.

LEVANTO Y DIBUJO

Gabriela Burgos
T.P 091037-0774023 CNDB

CONVENCIONES

CONVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	MALETINES VIALES	28
	SPO-01 TRABAJO EN LA VÍA	2
INICIO DE OBRA	SIO-02 INICIO DE OBRA	2
FIN DE OBRA	SIO-03 FIN DE OBRA	2
	SPO-05 ANGOSTAMI-ENTO A LA DERECHA	2
	SPO-03 AUXILIAR DE TRANSITO	2
	SPO-06 ANGOSTAMI-ENTO A LA IZQUIERDA	2

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	DIBUJÓ
R0	09/09/25	ALUMBRADO_PUBLICO	GB

REVISIONES

FEM Energia

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR FOTOVOLTAICO EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ-BOYACÁ

PLANO:	1/1
ESCALA:	1/300
CODIFICACIÓN PLANO: SAMACA PMT	REVISIÓN: 0